JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintisiete de julio de dos mil veintitrés

Radicado N.º	055793103001 2021 00010 00
Proceso	VERBAL – pertenencia -
Demandante	MARCO ELÍAS ÁLVAREZ PULGARÍN
Demandados	HEREDEROS DE SIXTA TULIA PRIETO DE PÉREZ
Providencia	2023 – S 276
Asunto	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior mediante auto del 25 de julio de 2023.

De otro lado, se pone en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por la Unidad de Restitución de Tierras y el Banco Agrario de Colombia, obrantes en los archivos PDF 91 y 94, por secretaría, remítase copia de estos documentos a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c07d80f65e2206a77089bf7fc39a9f99604f151349fdc31c79184ffb6c4b327**
Documento generado en 27/07/2023 04:32:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica